



MENDOZA, **6 de noviembre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 37272/23 caratulado: "**VICEDECANATO S/ conformación del equipo SAPOE-FAD**"

CONSIDERANDO:

Que por ordenanza N° 44/86-C.S. fue creado en el ámbito de las distintas Unidades Académicas el "**Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante**" (**SAPOE**).

Que los objetivos del mencionado Servicio son: - Favorecer el adecuado desempeño del estudiante a lo largo de su vida universitaria; - Brindar asesoramiento pedagógico a los docentes; - Brindar asesoramiento al Gobierno de las Facultades, sobre temas pedagógicos y de asistencia al alumno.

Que resulta necesario formalizar al equipo que se encuentra actualmente cumpliendo las tareas multidisciplinarias del SAPOE.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
A CARGO DEL DECANATO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la conformación del equipo de "**Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante**" (**SAPOE**) de esta Facultad, que se detalla a continuación:

Coordinadora:

- Lic. María Eugenia VALDÉS.

Integrantes del equipo:

- Prof. Rosana Margarita LOYERO.
- Mgter. Elisa Andrea MIERAS.
- Lic. Juan Ignacio CASTRO.

ARTÍCULO 2º.-La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 619


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Dra. Silvana Laura MADDIO
Vicedecana
Facultad de Artes y Diseños-UNCUYO